

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
768	141405	25/10/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL ANDRÉS PIRAZZOLI Y CIA. LTDA.

RUT EMPRESA 83226000-2

REGIÓN REGIÓN METROPOLITANA

Nº 472

COMUNA SANTIAGO

FONO 3453800

DOMICILIO ALMIRANTE MONTT

EMAIL @ apco@apco.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA VACIO

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 0

Tara ▶ 18.5

PBT ▶ 18.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CONCEPCION

LOCALIDADES Origen ▶ CAMINO CHUPULLO SIN Destino ▶ CARRIEL SUR SIN

RUTA A RECORRER VALDIVIA 202, 5 SUR, O-50,148,154, CARRIEL SUR

TOTAL DE K.M 550 Fecha Aprox. Viaje 29/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 2.60

ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 0.6

LARGO (mts) Plataforma ▶ 10.00 Carga ▶ 10.00 Total ▶ 21.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ UW-8581 SemiRemolque ▶ JG-6408 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS 3.5 7.5

TIPO DE EJES (S) (D)(D) (D)(D)(D)

PESOS X EJES 4 7 7.5

Nº DE RUEDAS 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES 3.5 1.3 1.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN; Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES ▶ VIALIDAD

DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA AUTORIZACION SOLO PARA CAMINOS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 29/10/2012

FECHA HASTA ▶ 30/10/2012

(COD...AUTENTIFICACION...)

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012